



INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente 2023/GCR_01/000013

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente: 2023/GCR_01/000013 **Título:** MC 21/2023. Generación de Crédito. LIQ EI 04/2023. Modificaciones de Crédito 2023

Fecha de alta: 12/05/2023 11:55:00 **Fase actual:** GCR_01_FINALIZADO

Organismo: Modificaciones presupuestarias

Org. que envía: Servicios generales tesorería

Observaciones: INT/D/23/0438

Evolución

Fase: **EXPEDIENTE FINALIZADO**
Transición: **FINALIZAR EXPEDIENTE**
Desde: 24/05/2023 09:34:28 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 15/05/2023 09:31:17 Hasta: 24/05/2023 09:34:28
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 12/05/2023 11:55:00 Hasta: 15/05/2023 09:31:17
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	07 INFORME SEGUIMIENTO EXPEDIENTE INT_D_23_0438_IND.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	06 OP 223100709.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	05 OP 123100038.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_04T3TES_fr a01480.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	03 INFORME DE INTERVENCIÓN MC 21_2023.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	02 PROPUESTA DE LA ALCALDIA MC 21_2023.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 LIQUIDACION 04_2023 PRESENTADA	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2023/GCR_01/000013

Modificaciones presupuestarias

POR LA
CONCESIONARIA.pdf

12/05/2023

- [Expediente en Word](#).
- Documentación previa.
 - [01](#) LIQUIDACION 04_2023 PRESENTADA POR LA CONCESIONARIA
- Procede dictar propuesta de la Alcaldía.
 - [02](#) PROPUESTA DE LA ALCALDIA MC 21_2023
- Enviada propuesta de la alcaldía a la firma.

15/05/2023

- Devuelta propuesta firmada.
- Enviado Informe de intervención a la firma.
 - [03](#) INFORME DE INTERVENCIÓN MC 21_2023

16/05/2023

- Devuelto informe firmado.
- Procede dictar Resolución.
 - [AA](#) BORRADOR RESOLUCIÓN MC 21_2023
- Propuesta en desarrollo 0400TES/fra01480
- Enviada a la firma.


17/05/2023

- Devuelta firmada Resolución de la Alcaldía 0587/23, de 17 de mayo.
 - [04](#) RA 0587_23 APRUEBA MC 21_2023
- Contabilizada:
 - [05](#) OP 123100038
 - [06](#) OP 223100709
- Enviados documentos contables a la firma.

24/05/2023


- Descargados los documentos contables.
- Pasada documentación a María José para transparencia.
- Procede tramitar pago a la concesionaria.
- Archivo expediente.

Ayuntamiento de Umbrete

		UMBRETE						
CGI	C. Operación : 2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS Nº Operación : 223100709 Nº Orden : Nº Pago :				Área :			
Ejercicio : 2023		Fecha : 17/05/2023		Nº Operación Anulada :		Expediente : 2023/GCR_01/000013		
Nº Plurianual :		F. Orden :		F. Pago :		Factura :		
Registro FACE:								
Tercero :								
Endosatario :								
Banco Tercero :			C.C. :					
Tipo de Pago :			Forma de Pago :					
Caja o Banco Pagador :			C.C. :					
Importe Total :		10.213,90		Base I.V.A. :		0,00		
				% I.V.A. :		0,00		
				I.V.A. :		0,00		
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.	
23		32110	47910		0	10.213,90		
Nº Aplicaciones :1					Importe Total		10.213,90	
Nat.	Concepto	Descripción		Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
					Importe Total		0,00	
					Importe Liquido		10.213,90	
Importe en Letras : DIEZ MIL DOSCIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS								
Explicación : MC 21/2023. Generación de Crédito. LIQ EI 04/2023. Modificaciones de Crédito 2023								
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE		N.I.F.		
Fecha: 17/05/2023		Fecha: 17/05/2023		Fecha: 17/05/2023		Fecha:		
Fecha de Impresión: 17/05/2023 13:48:24								

Código Seguro de Verificación	IV7O46RIYD4OXTN4RVWH6ADGKI	Fecha	18/05/2023 08:01:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RICARDO JOSE CALVO LEON (FIRMANTE)		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7O46RIYD4OXTN4RVWH6ADGKI	Página	1/1



UMBRETE							
APRII	C. Operación : 1/00/020/0 AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS						
	Nº Operación : 123100038	Nº Orden :	Nº Pago :				
			Área :				
Ejercicio : 2023	Fecha : 17/05/2023	Nº Operación Anulada :	Expediente : 2023/GCR_01/000013				
	F. Orden :	F. Pago :	Factura :				
Registro FACE:							
Tercero :							
Endosatario :							
Banco Tercero :		C.C. :					
Tipo de Pago :		Forma de Pago :					
Caja o Banco Pagador :		C.C. :					
Importe Total : 10.213,90	Base I.V.A. : 0,00	% I.V.A. : 0,00	I.V.A. : 0,00				
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
23			45030			10.213,90	
Nº Aplicaciones :1				Importe Total		10.213,90	
Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
Importe Total						0,00	
Importe Liquidado						10.213,90	
Importe en Letras : DIEZ MIL DOSCIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS							
Explicación : MC 21/2023. Generación de Crédito. LIQ EI 04/2023. Modificaciones de Crédito 2023							
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE		N.I.F.	
Fecha: 17/05/2023		Fecha: 17/05/2023		Fecha: 17/05/2023		Fecha:	
Fecha de Impresión: 17/05/2023 13:46:11							

Código Seguro de Verificación	IV7O46RINN3VGJ46TWDAB2DKM	Fecha	18/05/2023 08:01:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RICARDO JOSE CALVO LEON (FIRMANTE)		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7O46RINN3VGJ46TWDAB2DKM	Página	1/1



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 587/2023

Fecha Resolución: 17/05/2023

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Alcalde, la siguiente Resolución:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 21/2023. CGI. PLAZAS CONCERTADAS ESCUELA INFANTIL ABRIL 2023

La concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva ha comunicado el importe en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutan como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de abril de 2023 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía y que asciende al importe de 10.213,90 €.

Considerando que según informa la Intervención, el expediente de modificación presupuestaria núm. 13/2023 se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.


Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 40 y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como en virtud de las atribuciones a mi conferidas por el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **tengo a bien resolver,**

Primero.- Autorizar la Generación de Créditos por un importe total de 10.213,90 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONA L	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	10.213,90 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			10.213,90 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	10.213,90 €
TOTAL		10.213,90 €

Código Seguro De Verificación:	QsGYsMaQDf4XXTyXpPMjYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	17/05/2023 11:44:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QsGYsMaQDf4XXTyXpPMjYQ==		





Segundo.- Crear las partidas necesarias en el Presupuesto si las mismas no existiesen a la fecha.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

(firmado electrónicamente)

Joaquín Fernández Garro

Código Seguro De Verificación:	QsGYsMaQDf4XXTyXpPMjYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	17/05/2023 11:44:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QsGYsMaQDf4XXTyXpPMjYQ==		





INFORME DE INTERVENCIÓN

El Interventor que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), sobre Propuesta de Alcaldía para Modificación de Créditos por Generación de Ingresos de fecha 12 de mayo de 2023, con número de modificación presupuestaria 21/2023, expediente 2023/GCR_01/000013, emite el siguiente

INFORME:

Fundamentos de hecho:

La modificación propuesta es la siguiente:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	10.213,90 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			10.213,90 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	10.213,90 €
TOTAL		10.213,90 €

Fundamentos de derecho:

De conformidad con el art. 177 del texto refundido de la L.R.H.L aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004; arts. 34, 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/90 y base de ejecución número 12 del Presupuesto en vigor, así como vista la consignación actual en las partidas de ingresos y gastos correspondientes, el expediente se informa favorablemente, habiéndose recibido con fecha de 11 de mayo de 2023 comunicado de la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva del importe correspondiente al mes de abril de 2023, 10.213,90 euros, por las plazas subvencionadas en la Escuela Infantil Maestra Araceli Silva.

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

En Umbrete, a la fecha de la firma

VºBº, EL ALCALDE,

EL INTERVENTOR,

Código Seguro de Verificación	IV7O4WZ5L5E3X2Z6QNMXA52FAY	Fecha	15/05/2023 18:32:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	RICARDO JOSE CALVO LEON (FIRMANTE_10)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7O4WZ5L5E3X2Z6QNMXA52FAY	Página	1/1





Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

PROPUESTA DE ALCALDÍA

De conformidad con la base de ejecución número 11 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	10.213,90 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			10.213,90 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	10.213,90 €
TOTAL		10.213,90 €

Por los siguientes motivos:

Dotar de consignación presupuestaria suficiente la partida correspondiente como consecuencia de haberse comunicado por la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva el importe que en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutaban como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de abril de 2023.

En Umbrete, a fecha de la firma.

El Alcalde,

Código Seguro de Verificación	IV7OTQB4ZQG2JH6N6XY5O5ZF4E	Fecha	12/05/2023 12:20:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OTQB4ZQG2JH6N6XY5O5ZF4E	Página	1/1



AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
ENTRADA
11/05/2023 12:17
4161



**MOM EDUCATIONAL SERVICES SL.
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL ARACELI DE SILVA
LIQUIDACIÓN ABRIL DEL 2023**

Umbrete a 11 de mayo del 2023

Se informa al Ayuntamiento de Umbrete de los datos económicos y de la ocupación durante el mes cerrado y que se indica en el encabezado.

Para ello lo exponemos en el siguiente recuadro:

Concepto		Totales
Aportación por bonificaciones de la JJAA	-----	10.213,90 €
Canon Variable (Nº de plazas ocupadas)	44 alumnos x 8 €	352,00 €
Canon Fijo		1.050,00 €

Una vez expuestos los datos, sale un saldo a abonar por el Ayuntamiento por un porte de:

8.811,90 €

A este documento se adjunta la liquidación, que aporta la Junta de Andalucía, donde se podrá comprobar los datos expuestos en la tabla anterior.



Macarena Ortega Mancebo
Mom Educational Services SL..

Código Seguro de Verificación	IV7OTSDINQX3XS56RRFCL5ZBOI	Fecha	11/05/2023 12:17:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OTSDINQX3XS56RRFCL5ZBOI	Página	1/1

